

SANTIAGO, 05 de junio de 2017

RESOLUCIÓN N° 199

VISTOS:

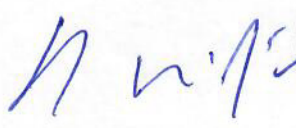
- a) Las facultades que me confiere el Decreto N° 2722/14 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, modificado por el D.E. N° 0028010/10, Párrafo 8º, artículo 48 y artículo 49, inciso segundo.
- b) El informe de homologación del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, Memorándum N° 41 recibido con fecha 19 de mayo de 2017.
- c) El Memorándum N° 231 de la Escuela de Pregrado, recibido el 25 de mayo de 2017.

RESUELVO:

Dejar sin efecto Resolución N° 013 y autorizar para el año académico 2017, TRANSFERENCIA a la carrera de SOCIOLOGÍA a **BASTIÁN DONOSO CONCHA**. Se homologan las asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto de Asuntos Públicos de esta Corporación, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, como se indica.

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	SCT	NOTAS
Inglés I	Inglés I	3	A
Inglés II	Inglés II	3	A
Inglés III	Inglés III	3	A
Inglés IIV	Inglés IV	3	A
Acondicionamiento Físico	Curso Deportivo	2	A
Introducción a la Gestión Pública	Electivo <i>OTRAS CARRERAS</i>	8	5.7
Evoluc. y Complejidad de la Adm. Pública	Electivo ✓	8	6.0
* Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de Chile	Electivo <i>LIBRE</i>	8	5.1

- Esta resolución consta de dos páginas 1/2


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Nombre : **BASTIÁN DONOSO CONCHA**

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	SCT NOTAS	
* Metod. de la Invest. de la Adm. Pública	Electivo <i>LIBRE</i>	8	5.5
Matemáticas para la Gestión I y II	Electivo <i>LIBRE</i>	8	4.8
Estadística para la Gestión I	Estadística Descriptiva	6	6.1
Epistemología de las Ciencias Sociales	Epistemología	4	6.1
Bases Jurídicas para la Administración del Estado + Estudio de los Fenómenos Políticos	Sociología Política	4	5.8
Tecnologías y Sistemas de Información	Curso de Formación General	2	6.2

2/2

- De acuerdo con los antecedentes de homologación y lo propuesto por el Sr. Jefe de la Carrera de Sociología, el **Sr. Donoso** se integra a Primer Año, quedando pendiente por cursar asignaturas de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Año, respectivamente.

R. Aceituno

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.

SANTIAGO, 02 de octubre de 2017

✓ **RESOLUCIÓN N° 296**

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Decreto N° 2722/14 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, modificado por el D.U. N° 0028010/10, Párrafo 8º, artículo 48, artículo 49, inciso segundo y artículo 50.
- b) La solicitud de **Gonzalo Donoso C**, RUT. N° 19.278.929-K, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 04 de mayo de 2017.
- c) El informe de homologación del Jefe de la Carrera de Sociología, memorándum N° 82, recibido el 13 de septiembre de 2017.
- d) El Memorándum N° 348 de la Escuela de Pregrado, recibido el 29 de septiembre de 2017.

RESUELVO:

Autorízase la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **GONZALO DONOSO CONCHA** en el Instituto de Asuntos Públicos de esta Casa de Estudios, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, como se indica.

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA	CRÉDITOS	NOTA
La Pregunta por el Límite	Cursos de Formación General	6.0	6.7


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN :
1. Interesada/o.
2. Archivo.

